



ESPAÑA

10 ES	11	NÚMERO	16 Y
	21	249463	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

1 JUN. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Ah7C9/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TABURETE CONVERTIBLE".

71 SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS VIBRO, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Paseo Carlos I, 127

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un taburete convertible, es decir, a un taburete que de una manera muy sencilla se puede transformar en otros objetos, tales como, por ejemplo, una mesita y una jardinera. El taburete en cuestión es de constitución muy simple y de obtención industrial barata en favor de su coste. Además, presenta la ventaja de que se puede apilar de modo que, dispuesto en cantidad apreciable en la pila, ocupa un espacio reducido, lo que facilita el almacenamiento y transporte.

10           Esencialmente, el taburete convertible de que se trata se caracteriza por el hecho de que consta de dos piezas idénticas a modo de copa, dotadas en el extremo del cuello de sendos juegos de entrantes y salientes complementarios para su encaje mutuo, con dientes a modo de arpón destinados a introducirse a presión en aberturas previstas al efecto para asegurar el acoplamiento.

15           Además, el taburete se caracteriza porque comprende una pieza complementaria a modo de tapa, ajustable en la boca de la pieza a modo de copa situada encima, que puede adoptar dos posiciones estables e invertidas, una de tapa y una de cubeta.

20           Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un taburete convertible de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

25           En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en general en sección vertical del taburete; la figura 2 es una

vista asimismo en general en sección vertical que muestra por separado las dos piezas a modo de copa y la pieza complementaria ajustada sobre la boca de la pieza a modo de copa superior para formar una mesita; la figura 3 es una vista en planta parcial de la pieza a modo de copa inferior, considerada por la línea III de la figura 2; la figura 4 ilustra en perspectiva el taburete convertido en jardinera, y la figura 5 permite apreciar en una vista en perspectiva como tiene efecto el apilado del taburete.

De acuerdo con los dibujos, el taburete convertible que se describe consta de dos piezas idénticas, a modo de copa, designadas cada una de ellas en general con la referencia -1-. Tales piezas en el extremo de su cuello presentan un entrante -2- provisto en su fondo de una abertura -3-, comprendiendo dichas piezas en el citado extremo del cuello un saliente -4- provisto de una aleta extrema elástica -5- terminada en un diente a modo de arpón -6-, cuya aleta es pasante a través de una abertura -7- del referido saliente -4-.

Los indicados entrantes -2- y saliente -4- de ambas piezas -1- son complementarios, de manera que en el entrante de una de ellas encaja el saliente de la otra. Al realizarse el encaje mutuo de dichos salientes y entrantes, el diente a modo de arpón -6- del saliente -4- de una pieza, se introduce a presión en la abertura -3- del fondo del entrante -2- de la otra pieza, con lo que las dos piezas quedan retenidas entre sí, como se ve en la figura 1.

El taburete comprende una pieza complementaria -8- a modo de tapa dotada en su borde de un rebaje periférico -9-.

Esta pieza -8-, mediante su indicado rebaje ajusta, como se aprecia en la figura 1, en la boca de la pieza a modo de copa -1- situada encima de la otra pieza -1-, con lo cual se obtiene el taburete representado en dicha figura 1, en el que la citada pieza a modo de tapa constituye el asiento.

Por inversión de la pieza -8-, es decir, encajándola en la boca de la pieza a modo de copa -1- dispuesta encima como se ve en la figura 2, dicha pieza adopta la disposición de una cubeta, en cuya disposición el taburete queda convertido en una mesita.

La pieza -8- puede omitirse en el montaje, en cuyo caso el taburete se convierte en una vasija utilizable, por ejemplo, como maceta o jardinera como se aprecia en la figura 4, cuyas plantas -10- se ubican en la pieza a modo de copa -1- dispuesta superiormente.

El taburete puede apilarse, como se ve en la figura 5, para lo cual se disponen varias piezas -1- en la misma posición, es decir, con su saliente -4- arriba, encajadas una en otra, apoyándose la pila por la parte de la boca de la pieza situada debajo de todas las demás. En esta disposición, pueden almacenarse y transportarse varias piezas ventajosamente en poco espacio.

Para desacoplar las dos piezas a modo de copa -1- se ejerce sobre las aletas elásticas -5- un empuje, actuando directamente sobre los dientes -6- como se indica con las flechas -f- en la figura 1, con lo que dichas aletas -5- se flexionan, lo que es permitido por la abertura -7- de los salientes -4-, así como por la abertura -3- del fondo de los entran-

tes -2- de la que se separa y desprende el diente -6- de las aletas -5-, lo cual hace posible una tracción de las piezas -1- que determina su separación.

5 Es interesante hacer constar que, dado que las dos piezas -1- son idénticas, su fabricación es económica al ser obtenidas por moldeo con un molde único en un material plástico oportuno. Esta economía industrial, considerada juntamente con la facilidad de manejo necesario para la conversión del taburete en otros objetos y con la posibilidad de   
 10 conversión con múltiples funciones, hace del mismo un artículo de sumo interés.

Por lo demás, y descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que serán independientes del objeto de la misma los materiales, formas   
 15 y dimensiones de los componentes del taburete convertible de referencia y en general todo cuanto no altere las características esenciales de la propia invención que se resumen en las reivindicaciones siguientes.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Taburete convertible, caracterizado porque consta de dos piezas idénticas a modo de copa dotadas en el extremo del cuello de sendos juegos de entrantes y salientes complementarios para su encaje mutuo, con dientes a modo de arpón destinados a introducirse a presión en aberturas previstas al efecto para asegurar el acoplamiento.

2. Taburete convertible, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende una pieza complementaria a modo de tapa, ajustable en la boca de la pieza a modo de copa situada encima, cuya pieza complementaria puede adoptar dos posiciones estables e invertidas, una de tapa y una de cubeta.

3. Taburete convertible.

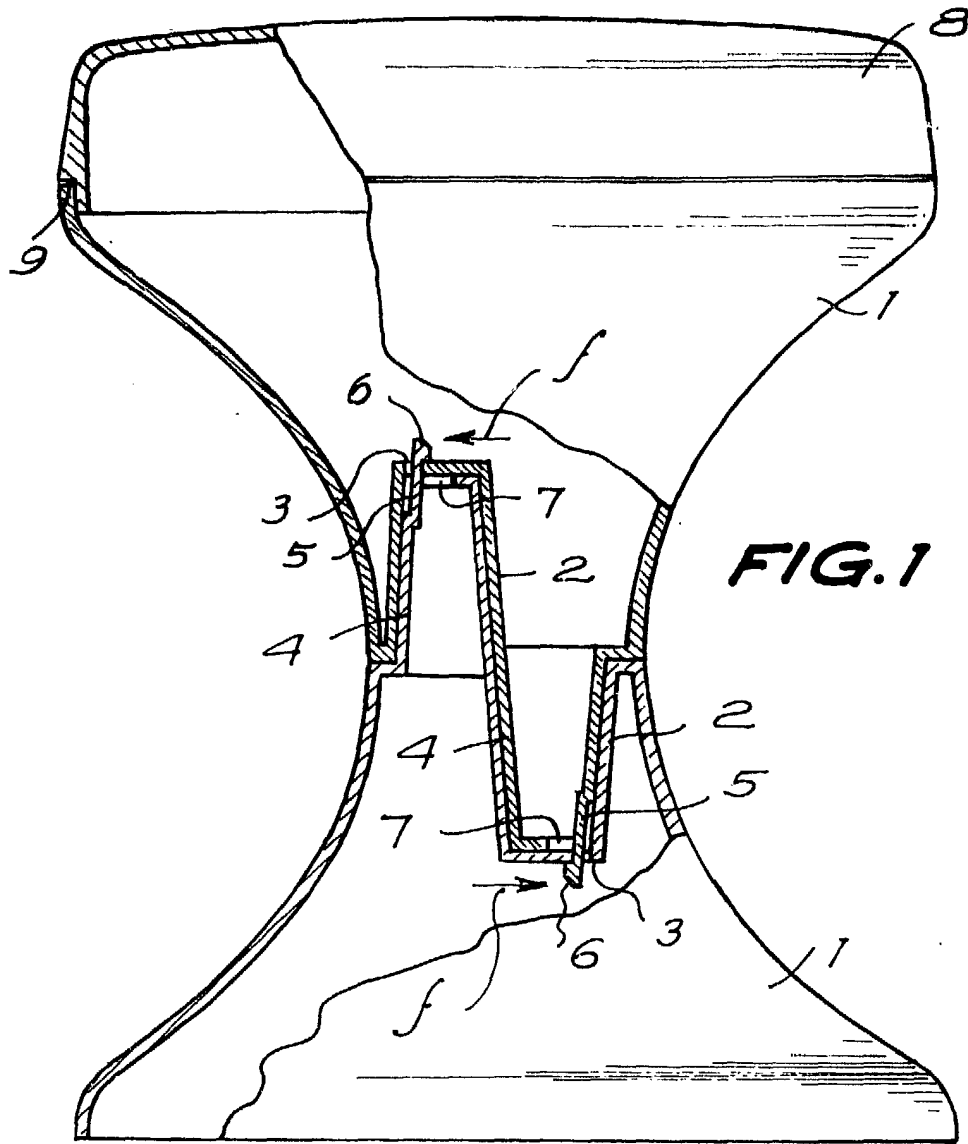
La presente memoria consta de seis hojas foliadas.

Barcelona, 20 de marzo de 1980

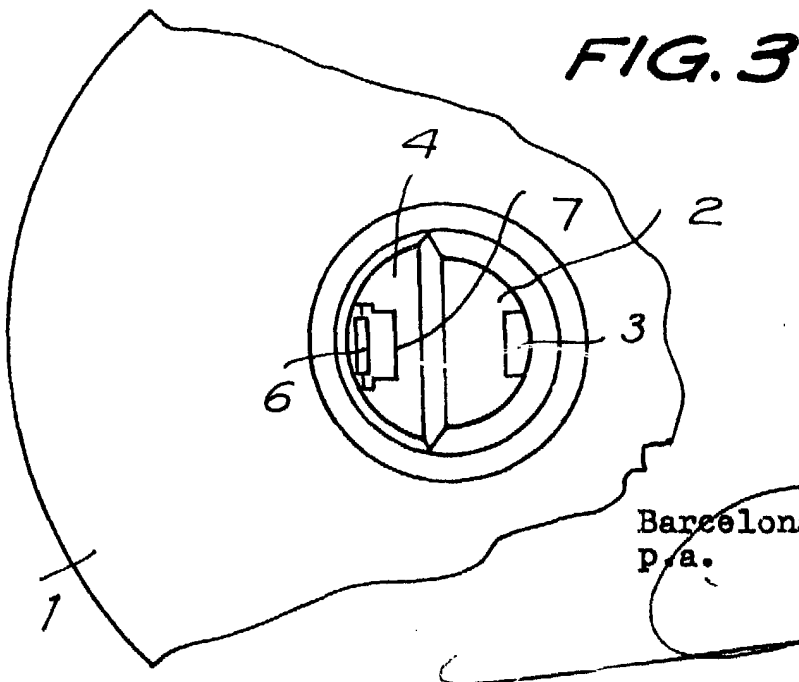
INDUSTRIAS VIBRO, S. A.

D.a.





**FIG. 1**



**FIG. 3**

Barcelona, 20 de marzo 1980  
p.a.

30257/2



FIG. 4

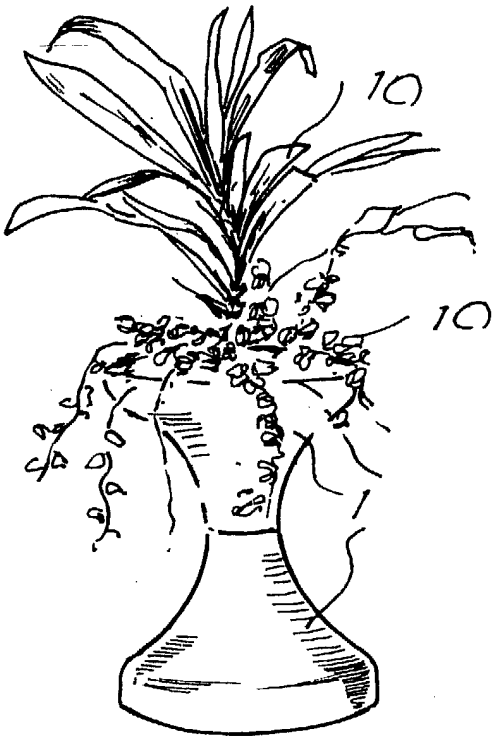


FIG. 2

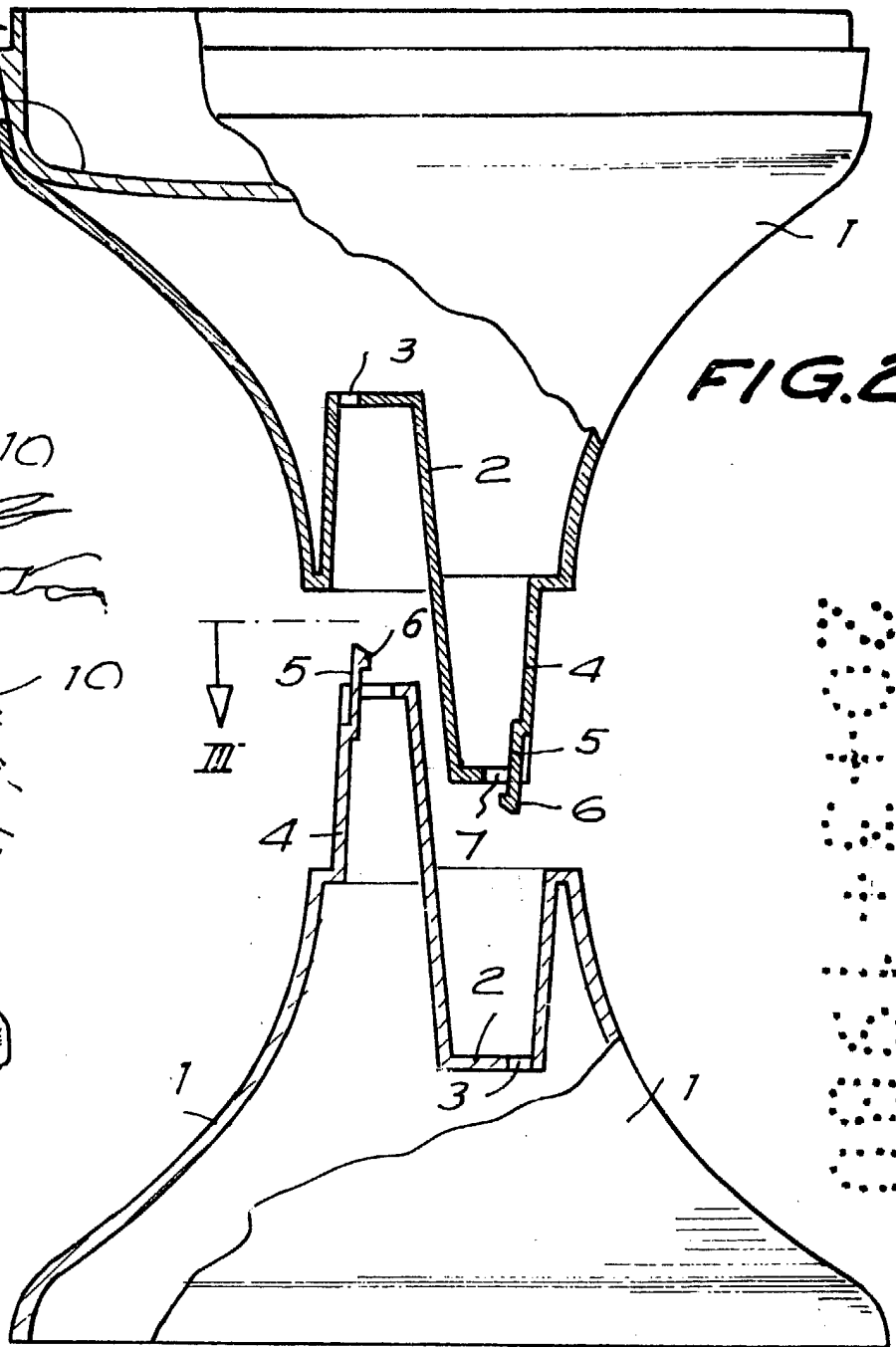
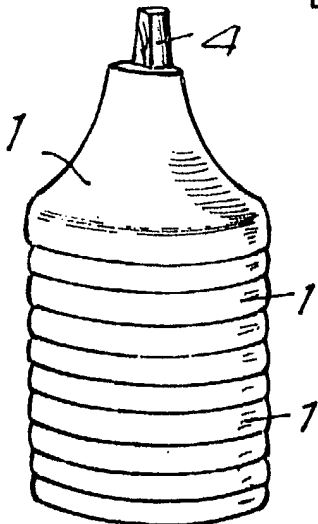


FIG. 5



Barcelona, 20 de marzo de 1980  
p.a.

30257/2